



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-2044-2018

BITÁCORA: 20/BW-0013/07/18

Oaxaca, Oaxaca, a 02 de agosto de 2018

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**C. FLORA ADELIA VASQUEZ LOPEZ
PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 03 de julio de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable Abrogada, Primero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 02 de agosto de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **FLORA ADELIA VASQUEZ LOPEZ**, integrado en el **LIBRO OAX, TIPO TI, VOLUMEN 32, NÚMERO 12, AÑO 18**, Código de Identificación **T-20-550-FAV-001/18**; ubicado en **domicilio: CAMINO AL MONTE "CUESTASI", S/C, MACUILXOCHITL DE ARTIGAS CARRANZA, SAN JERONIMO TLACOCHAHUAYA, OAXACA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **SEMARNAT-SGPA-AR-2043-2018**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL EN OAXACA



LIC. JOSÉ ERNESTO RUIZ LÓPEZ

CC Espacio de Contacto Ciudadano

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Delegación Federal de la PROFEPA en el Estado de Oaxaca.
Expediente

JERL/DDRP/MACM/MAGR



SHI TAKTO

